

|   |   |
|---|---|
| <b>Área Operativa o Dependencia</b>   | <b>Dirección de Educación</b>   |
| <b>Nombre del Programa</b>  | <b>Impulso a programas SEPyC</b>  |
| <b>Objetivo del Programa</b>  | <b>Por la calidad educativa/Hipoteca Educativa</b>  |
| <b>Responsable</b>  | <b>Titular Adjunto Departamento administrativo</b>  |
| <b>Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa</b> | <b>Comunicación, formación integral, participación social, optimización, educación, colaboración, trabajo, solidaridad.</b> |

## 1. Problemática Social.

Son muy pocas horas hábiles en la jornada escolar. Es necesario completar la formación de los estudiantes con programas tales como: escuela de tiempo completo, programa de inglés, escuela segura, saludable, ecológica, entre otros.

## 2. Beneficiarios del Programa.

Los niños y jóvenes de educación básica.

## 3. Descripción del Programa.

Apoyar los programas de la Secretaría de Educación Pública y Cultura mediante la promoción de la participación social. De tal manera que, con el afán de librar del exceso de trabajo a los docentes, sean los Consejos Escolares los que tramiten, inscriban, promuevan y lleven a cabo la realización de estos programas, en coordinación con los directivos.

## 4. Objetivo General.

Impulsar y aprovechar los programas que ofrece la Secretaría de Educación Pública y Cultura, que completan la formación de los niños en las escuelas.

## 5. Líneas de Acción o Estrategias.

Promover la inscripción de las escuelas a todos los programas que ofrezca la Secretaría de Educación Pública y Cultura a través de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación.

Motivar, asesorar y apoyar a los Consejos Escolares de Participación Social para que se inscriban y reciban los beneficios de estos programas.

La Dirección de Educación tendrá un enlace, difundirá y apoyará estos programas en la medida de lo posible.

## 6. Metas de Resultados.

| CONCEPTOS  | 2011 | 2012         | 2013         | Total        |
|--|------|--------------|--------------|--------------|
| 1. Apoyar en la difusión al 100% de los programas de SEPyC | -    | -            | -            | 100%         |
| 2.- Inversión en el Programa Sabatino de Inglés            | -    | \$75,000.00  | \$75,000.00  | \$150,000.00 |
| 3.- Inversión en 2 Centros Juveniles                       | -    | \$354,000.00 | \$354,000.00 | \$708,000.00 |

## 7. Justificación.

Hay mucho esfuerzo desaprovechado, sólo habría que canalizarlo y motivar a otros actores para que lo lleven a cabo. Hay que dejar que los directores y maestros hagan su labor, se concentren en su actividad principal y que sean los padres de familia quienes lleven hasta las escuelas los beneficios de los programas de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

## 8. ACLARACIONES que considere pertinente señalar: